

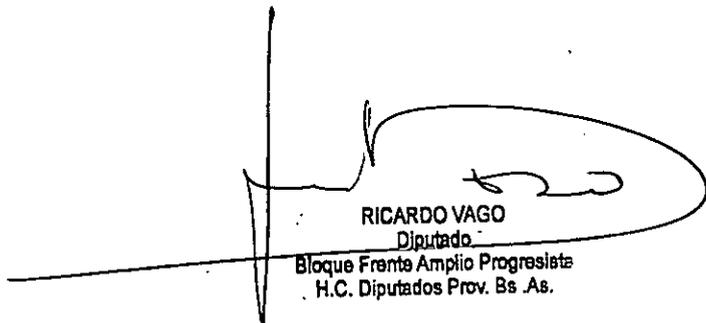
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

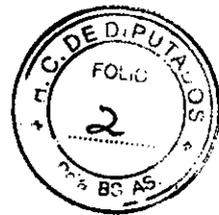
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio los órganos competentes, estipule acciones concretas a fin de garantizar la instalación de cajeros automáticos del Banco Provincia, en la localidad de Francisco Álvarez, y Cuartel V, partido de Moreno.



RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Los cajeros automáticos han ido sumando distintas modalidades operacionales que se agregan a las ya tradicionales, como el retiro de dinero en efectivo de la cuenta bancaria o débito; obtención y cambio de contraseñas olvidadas de banca electrónica o telefónica; recarga de tarjeta monedero; ingreso de dinero en la cuenta mediante un sobre, normalmente proporcionado por el propio cajero, en el que se introduce dinero en billetes o cheques; recarga de teléfonos móviles prepagos; obtención de los movimientos de una cuenta o débito; envío de dinero al extranjero; pago de servicios públicos, y en los últimos años se han incorporado los pagos de planes nutricionales y de asistencia social, tanto municipales como dependientes de la provincia de Buenos Aires y el depósito de las jubilaciones y pensiones.

Es contradictoria la realidad que nos muestra la poca cobertura que posee el Banco Provincia en las zonas de Francisco Álvarez y Cuartel V, si se compara con la filosofía institucional que intenta demostrar dicho banco, de acuerdo a lo que han intentado informar en su página web oficial, cuando se ingresa al link denominado "Nuestros valores" (http://www.bancoprovincia.com.ar/institucional/nuestros_valores). En el mismo, hacen referencia que: "Entre sus principales objetivos se destaca especialmente su función social e integradora, acercándose a la gente con sucursales estratégicamente localizadas, apoyando aquellos emprendimientos que promuevan el desarrollo económico de las cadenas de valor y el crecimiento de las familias y fomentando la conservación de sus identidades ayudándolas a afianzarse en sus pueblos o ciudades de origen".

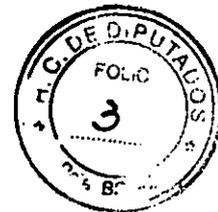
Según el Censo Nacional realizado en el año 2010, la población total del partido de Moreno asciende a 462.242 personas, siendo el octavo distrito con mayor tasa de crecimiento demográfico de entre 135 que constituyen el total de distritos de la provincia de Buenos Aires.

La localidad de Moreno o Moreno Centro, integrada por 53 barrios, poseía 148.290 habitantes en el año 2001, lo que significa que la concentración de población en los centros urbanos del distrito alcanza casi al 50% de la población total. En tanto la localidad de Cuartel V concentra el 10 % del total de habitantes de Moreno, o sea aproximadamente 38.500 personas, y Francisco Álvarez alcanza el 6% del mismo, lo cual representa casi 25.000 personas.

Sin embargo los cajeros automáticos que utilizan el sistema denominado "Red Link" están concentrados en apenas siete sucursales que son las siguientes: Banco Columbia en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Merlo 2814; Banco Provincia Moreno 4, en Asconape S/n Esquina Joly; Cabal Moreno, en Martínez Melo 151; Cabal Moreno 2, en Acceso Oeste S/n Esquina Diagonal Norte; Cabal Moreno 3, en Francisco Pirano 3553; Banco Provincia en Av. Libertador 310 esquina Independencia y Banco Provincia, sucursal Av. Del Libertador 7403. Está claro que la totalidad de cajeros automáticos de la "Red Link", al igual que muchas instituciones que operan con otro sistema de banca electrónica concentran sus operaciones en determinados puntos del centro comercial de Moreno, a excepción del que está situado en Avenida Del Libertador 7403, cuya sucursal se encuentra en el límite de los barrios Trujui y el partido de San Miguel.

Los cajeros automáticos de entidades bancarias cobran costos asociados con la extracción de dinero desde otra unidad electrónica, o denominada ATM (Automated Teller Machine), siendo que las operaciones efectuadas desde otras redes implican un costo superior, que puede significar un 8% más en relación con el cargo aplicado por el uso de ATM de una misma institución. Si bien están exceptuadas en la extracción de billetes de las cuentas sueldo y las cuentas previsionales para jubilados y pensionados -sin distinción de banco ni de red- la excepción de cargos adicionales sucede siempre que no se supere el monto depositado por el Estado o el empleador, aunque los cargos sí se aplican al resto de las modalidades de operaciones bancarias electrónicas. En 2012 la cantidad de unidades autoservicio de la banca electrónica del Banco Provincia ascendía a 1.303, concentradas mayormente en Capital Federal y en los centros urbanos de la provincia de Buenos Aires. Un informe difundido por el Banco Central (BCRA), el número de habitantes por cajero automático bajó en los últimos 13 años a menos de un tercio, de 8,6 a 2,6 por máquina. Sin embargo el total de transacciones vía ATM pasó de unas 360 millones en 2007, que involucraron unos 120.000 millones de pesos, a 720 millones de transacciones en 2012, que representaba unos 500.000 millones de pesos, contabilizando el total de los 11.000 cajeros existentes en todas las entidades bancarias.

Es necesario aclarar que el rol de la banca pública es el de ser el agente financiero de la provincia de Buenos Aires, cumpliendo además con la planificación y gestión de la política desarrollada en materia de acción social, que en los últimos años se han observado modificaciones en cuanto al tipo de beneficio otorgado, siendo que son cada vez menos los planes asistenciales clásicos, que reparten bolsones de alimentos, reemplazándolos por tarjetas de débito emitidas a los titulares de las ayudas sociales, a las que se les carga una suma de dinero determinada, produciendo de esta manera, que los asistidos por el Estado ingresen al sistema financiero, debido a la bancarización de los planes de asistencia social,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



permitiendo así utilizar nuevos mecanismos de control más eficientes para el análisis del gasto de las transferencia de recursos que hace el Estado a las familias beneficiarias, y posibilitando que las mismas elijan los artículos alimentarios que consumirán.

Existiendo una tendencia que propicia la posibilidad de avanzar en la bancarización de todas las ayudas sociales estatales, no caben dudas que el rol de los bancos, cuya administración esté a cargo del Estado, será el de absorber las transferencias de recursos de los más de cincuenta programas de ayuda social que actualmente ofrece la provincia de Buenos Aires, y de los aproximadamente sesenta con que cuenta el Estado nacional. Los principales medios de disponibilidad de dinero en efectivo son los cajeros automáticos que, sin lugar a dudas, deberán contar con mayor cantidad de bocas de operaciones, para satisfacer la demanda que progresivamente irá en aumento. El actual contexto de permanente suba de precios ha hecho que la cantidad de extracciones se duplicara en los últimos cinco años. Además los valores exigidos como "piso" por las entidades financieras para efectuar operaciones vía mostrador son cada vez más elevados. Se estima que el costo de dinero que les cuesta a los bancos por una operación vía ATM es de 1\$, frente a 15 \$ que gastan por una operación realizada por caja. De este modo, se "obliga" a más clientes a recurrir a los cajeros, con los gastos extras que implica tal situación.

La realidad socioeconómica de la población del municipio de Moreno está claramente signada por la inequidad en la distribución del ingreso, los recursos y de los servicios públicos. Según un estudio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), un 26% de la población vive en hogares con necesidades básicas insatisfechas, tres veces más que en Morón y la Ciudad de Buenos Aires, registrándose un índice de pobreza bastante alto, que se incrementa mayormente en la población más joven; lo cual evidencia junto a otros indicadores socioeconómicos, que gran parte de las familias de escasos recursos económicos, dependen casi exclusivamente de los planes asistenciales administrados por el Estado nacional o provincial. Esto se suma a que los habitantes con mayor poder adquisitivo viven en el casco central del partido, mientras el resto de los vecinos han ido convergiendo en el resto de los barrios circundantes, produciendo un crecimiento mucho más horizontal que vertical en lo referente a la construcción de viviendas, lo cual genera que las distancias entre los barrios periféricos y los espacios de concentración de actividad comercial sean bastantes distantes entre sí.

Si bien resulta lógico que las entidades privadas analicen la instalación de cajeros en base a la cantidad de operaciones diarias que realiza una terminal ATM, dado que el

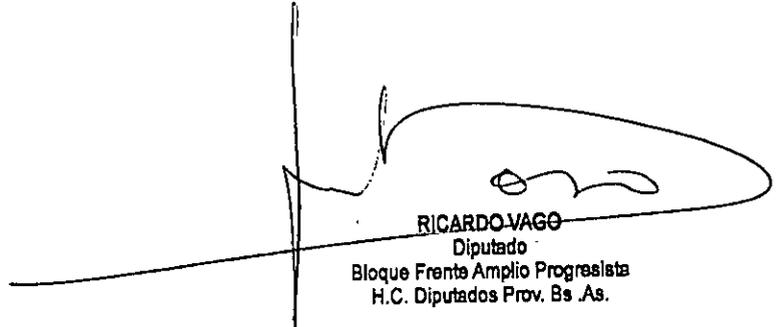


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



valor monetario de los cajeros automáticos oscila entre los 14.000 U\$S y los 36.000 U\$S, según el nivel de sofisticación y prestaciones de los mismos, la banca estatal debe analizar su expansión de acuerdo a criterios más ligados a la realidad social, demográfica, y comunitaria de los territorios que cuenten con un gran número de habitantes.

Por todo lo expuesto, y atento a la superlativa importancia que conlleva la igualdad de oportunidades y derechos de todos los habitantes de la provincia de Buenos Aires, es que solicitamos a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.